

EDICTO

**YO, ÁLVARO TORO ARIZA, NOTARIO DEL ILUSTRE
COLEGIO DE ANDALUCIA, CON RESIDENCIA EN FUENGIROLA,
MÁLAGA**

HAGO CONSTAR: -----

Que en esta notaría se tramita **ACTA DE
REQUERIMIENTO INICIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE UN
EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA INMATRICULACIÓN DE FINCAS
NO INSCRITAS**, con el fin de acreditar que en el
término municipal de Málaga, **DOÑA INMACULADA SÁNCHEZ
SEVILLA**, es propietaria de una mitad indivisa y el
usufructo de una tercera parte indivisa de una mitad
indivisa, **DON SILVIO MACÍAS SÁNCHEZ Y DOÑA MARÍA DEL
MAR MACÍAS SÁNCHEZ**, son propietarios, por mitades
insivisas, la nuda propiedad de una mitad indivisa
y la plena propiedad de dos terceras partes indivisas
de una mitad indivisa, de la siguiente finca:-----

DESCRIPCIÓN: URBANA.- VIVIENDA sita en la calle
San Juan Bosco, número ochenta y dos de orden de
gobierno. Consta de una sola planta. Tiene una
superficie de solar de SETENTA Y TRES METROS
CUADRADOS, una superficie total construida al igual
que la superficie de parcela ocupada de SETENTA Y
TRES METROS CUADRADOS. Linda: derecha entrando, Doña
Maria del Carmen Ruiz Pérez; izquierda, "Positana
Inversiones 2002, SL"; y fondo, Doña María
Encarnación Palomo Mata y "Positana Inversiones
2002, SL".-----

INSCRIPCIÓN: No inscrita.

REFERENCIA CATASTRAL.- 3164339UF7636S0001GE.

TÍTULO: Escritura de Adición de Herencia,
otorgada el día 14 de noviembre de 2025, con el
número 4.152 de protocolo.

Durante el plazo de veinte días naturales,
podrán los interesados comparecer en la notaría sita
en Fuengirola (Málaga), calle Postal, nº 1, 1ª

planta, Edificio Tenerife en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.---

En Fuengirola, a 14 de noviembre de 2025.

Fdo.: Álvaro Toro Ariza, Notario.